



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 4 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00037-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE-ESSE

Señores:

DIRECTORES/AS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, PRITE, EBA Y CEBA PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02.

Presente. -

Asunto: APERTURA DE LA PLATAFORMA ABIERTA DE CONSULTAS SOBRE MATRICULA 2026.

Referencia: A) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 010-2026-MINEDU.
B) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 432-2020-MINEDU.
C) EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0143984

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el marco del proceso de **Matrícula Escolar 2026**, comunicarle que, con el objetivo de brindar soporte técnico oportuno y garantizar la continuidad educativa de los estudiantes de nuestra jurisdicción, el equipo de técnicos SIAGIE de la UGEL 02 habilitará la "**Plataforma Abierta de Consultas**".

Esta plataforma ha sido diseñada para atender de manera personalizada sus inconvenientes técnicos en su plataforma, referente al proceso de Matrícula Escolar 2026, en el Sistema SIAGIE.

La atención se llevará a cabo bajo el siguiente cronograma:

- Periodo de atención:** Del martes 10 al viernes 13 de febrero del 2026.
- Horario:** 9:00 a.m. a 04:00 p.m.
- Responsables:** Equipo Técnico SIAGIE - UGEL 02.
- Enlace de acceso:** Insertar aquí el link: <https://n9.cl/pzuca>

Al respecto, es importante su participación y la de los responsables de SIAGIE de su Institución Educativa. Por ello, instamos a su despacho a aprovechar esta plataforma abierta, para garantizar que su institución inicie el año escolar sin omisiones ni errores en el Sistema SIAGIE.

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0143984 CLAVE: 3F6823

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

Cabe precisar que el registro de su asistencia es fundamental para validar la participación de su institución en esta jornada técnica. El registro de participación se realizará de forma virtual al inicio y fin de cada sesión.

La UGEL 02 a través del área de ASGESE, reafirma su compromiso de brindar el soporte necesario para una gestión eficiente y transparente.

Si otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Unidad de Gestión Educativa Local 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°09680-2025-UGEL02, de fecha 30 de diciembre del 2025.

MLP/J-ASGESE
KBML/C(e)ESSE
NJEVR/ T.P. (SIAGIE) - ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0143984 CLAVE: 3F6823

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

